

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

TRAS LA RECUPERACIÓN FINANCIERA DEL DISTRITO

La Dirección de Administración y Gestión Financiera es un macroproceso de apoyo a la gestión administrativa, está conformada por seis procesos:

- Administración Financiera
- Administración Presupuestal
- Administración Tributaria
- Ejecuciones Fiscales
- Contabilidad
- Tesorería

GESTIONES DEL 2019

CAMPAÑAS DE CULTURA TRIBUTARIA

Con la ejecución de estas campañas se sensibilizó a la ciudadanía sobre el cumplimiento oportuno y veraz de las obligaciones tributarias que a cada persona le corresponde como deber y derecho ciudadano. Con la cultura tributaria se posibilita la aceptación voluntaria del pago por parte del contribuyente.

En la vigencia 2019, se realizaron campañas de cultura tributaria en: centro de la ciudad, calle Cundinamarca, la Valencia, barrio Obrero, calle Argentina, calle Sexta, Pueblo Nuevo, pesqueras ubicadas en Pueblo Nuevo, barrio El Jorge, Montechino, Casa Blanca, El Firme, Santa Rosa, la Esperanza, la Trinidad, La Playita parte alta, Independencia, Bolívar, Las Américas, Gran Colombiana, Cascajal,



Dorado, Los Pinos, Juan 23, Eucarístico, 14 de Julio, Bellavista, Avenida Simón Bolívar desde el barrio Juan 23 hasta el Éxito.

- Se sensibilizaron aproximadamente 4.000 bonaverenses
- Se visitaron 3.500 establecimientos comerciales, dándoles a conocer los beneficios tributarios, forma de pago, portal tributario, se les entregó plegables con información relacionada con el Impuesto de Industria y Comercio y las fecha de pago.
- Se detectaron los omisos, evasores y morosos en el pago de los impuestos distritales.

PAGO DEL DÉFICIT FISCAL

La Dirección Financiera en aras de contribuir con el saneamiento de las finanzas del distrito, ha devastado el déficit fiscal, toda vez que ha pagado durante la vigencia 2019 (enero – septiembre) \$18.297.450.371,62, representados en aproximadamente 20.000 pagos de vigencias anteriores entre prestación de servicios, proveedores, pagos a terceros entre otros.

Descripción	Registro/Compromiso	Pagos
Déficit de funcionamiento	2.503.909.970.00	1.949.106.039.
Déficit Inversión	12.926.498.668.08	8.728.680.553.50
Fondo de Contingencias y Sentencias	8.216.889.496.72	7.619.663.779.12
TOTAL	\$23.647.298.134.80	\$18.297.450.371.62



ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

- Diagnóstico de los predios que generan cartera de imposible recaudo.
- Identificación de los predios ubicado en la zona rural que causen desgaste administrativo.
- Identificación y depuración de los predios que en su uso figuran como lote, pero registran áreas construidas.
- Identificación y depuración de predios matriz que se han realizado desenglobe.
- Identificación y depuración de predios a nombre de naturales con marca de exentos de pagos.
- Identificación de predios que no registran la información requerida para el proceso de cobro.
- Identificación y depuración de predios a nombre del distrito que registran deuda.
- Identificación de predios a nombre de la nación.
- Identificación de predios a nombre del Instituto de Crédito Territorial INURBE y otras entidades estatales.
- Identificación de predios a nombre de los Consejos Comunitarios.
- Actos administrativos de las depuraciones realizadas.

ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

- Diagnóstico del estado de los expedientes.
- Clasificación de los expedientes por actividad económica.
- Depuración de los establecimientos inactivos.



- Inventariar los expedientes según la base de datos de la Cámara de Comercio.
- Verificar la existencia de los establecimientos inactivos en terreno.
- Organizar los soportes de pago de cada contribuyente en orden cronológico.
- Organizar los expedientes en las estanterías, según la actividad económica.
- Sistematizar la información de los contribuyentes.
- Digitalizar la información de cada contribuyente, desde la matrícula hasta el último pago.
- Realizar los actos administrativos de las depuraciones realizadas.

PROGRAMA DE FISCALIZACIÓN A LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA QUE REALIZAN LA OPERACIÓN DE CARGUE Y DESCARGUE EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA

Según análisis realizado por la Dirección Financiera, 737 empresas de transporte están ejerciendo la actividad de cargue y descargue de mercancía en el distrito de Buenaventura, de las cuales el 39% están registradas en Industria y Comercio, el 61% no han realizado el registro, de las empresas registradas el 59% no han efectuado el pago respectivo desde la vigencia 1999.

ACTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS FINANCIEROS (FINANZAS PLUS E IMPUESTOS PLUS)

En aras de tener la información financiera del Distrito actualizada y conciliada entre las diferentes áreas, se procedió a actualizar los Sistemas de Información Finanzas Plus e Impuestos Plus.



- **Impuestos Plus:** A través de este sistema se gestionan, liquidan y se cobran las rentas que maneja el distrito, llevando la información financiera a la web, de tal manera que los contribuyentes puedan generar la factura desde el portal tributario de servicios y pagar el impuesto en línea desde cualquier lugar del país.
- **Finanzas Plus:** A través de este sistema se automatizará la información financiera del Distrito, lo cual permitirá la modernización de los procesos y permitirá la rendición de informes a los entes de control y público general en tiempo real.

La actualización de los sistemas de información financiera, dio paso a los siguientes logros:

- ✓ Portal Tributario.
- ✓ Presentación y liquidación de las declaraciones del Impuesto de Industria y Comercio ICA, (vigencia actual y vigencias anteriores).
- ✓ Presentación y liquidación de la declaración de Retención y Autorretención a título de ICA, (vigencia actual y vigencias anteriores).
- ✓ Presentación de información exógena

PLAN DE COBRANZA:

Pretende recuperar la cartera morosa por concepto de impuestos, contribuciones, tasas, sobretasas, anticipos, retenciones, intereses, sanciones y demás obligaciones que se causen a favor del Distrito, con el fin de garantizar la sostenibilidad de Buenaventura y la inversión social.

Se seleccionó la cartera morosa por estrato y valores, en aras de ubicar los inmuebles en terreno, y los propietarios que no residen en ellos,



con el fin de notificarles la determinación de la deuda y los mandamientos de pago, esta labor se realiza administrativamente, ya que se ha dificultado el proceso de notificación por parte de las empresas de mensajería, lo cual ha imposibilitado la continuidad del procedimiento de cobro coactivo.

Se pretende notificar al 70% de los contribuyentes a los cuales se les han determinado deuda por parte de la oficina de Administración Tributaria, e invitar a los contribuyentes que se encuentran en proceso de cobro coactivo, realizar el pago total de la obligación o suscribir acuerdo de pagos y poder normalizar su compromiso con el distrito.

IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES PARA EL SECTOR PÚBLICO:

La Alcaldía Distrital se ha visto avoca a sanciones por parte de la Contaduría General de la República, toda vez que hasta la vigencia 2018 la información contable de la entidad, estaba por fuera de la Normas Internacionales, por lo tanto la Dirección Financiera se encuentra implementando de las NICSP, para lo cual se realizó una evaluación a las políticas contables que utilizaba la entidad, como base del registro, con el fin de identificar y medir el impacto que tendría la entidad al adoptar la norma y recomendar las nuevas políticas contables que se deberían implementar de acuerdo a las NICSP

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN FISCAL Y FINANCIERO DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA



La Administración distrital de Buenaventura presentaba un déficit fiscal no cuantificado.

Se está analizando el déficit fiscal con el objetivo de establecer el valor real de los compromisos pendientes de pago, y proceder a la actualización del Plan Fiscal y Financiero del Distrito de Buenaventura, para acogerse a un Programa Fiscal y Financiero y poder contribuir al saneamiento de las finanzas del ente territorial.

PLAN FISCAL Y FINANCIERO DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA IMPLEMENTADO

La administración distrital de Buenaventura, a diciembre 31 de 2015, presentaba un déficit fiscal por el orden de \$186.729 millones, el cual debería ser atendido con recursos propios. Por lo tanto se analizó el deficit fiscal en aras de establecer el valor real de los compromisos pendientes de pago para acogerse a un Programa Fiscal y Financiero y poder contribuir al saneamiento de las finanzas del ente territorial. A pesar que no se ha realizado e implementado el programa Fiscal y Financiero, la Administración distrital, ha venido atendiendo el deficit de manera responsable.

ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Las oficinas donde funcionan las instalaciones de la Administración Tributaria, se encontraba en mal estado, no permitía la adecuada atención a los contribuyentes. Por lo tanto se procedió a la adecuación de estos espacios, mejorando la iluminación, los puestos de trabajo, el sistema eléctrico y se instaló aire acondicionado



Adecuación, Reparación y Mantenimiento de las Oficinas de la Administración Tributaria.

Campañas de Cultura Tributaria

1. PROCESOS CONTRACTUALES

Numero de Contrato	OBJETO	Tipo	Cuantía	Estado	Fuente
DGF-2019-1014	PRESTAR SUS SERVICIOS PARA ASESORAR A LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PÚBLICO (NICSP)	Contratación directa	\$ 159.500.000	Ejecución	Recursos propios
DGF-2019-1417	BRINDAR APOYO TÉCNICO Y LOGÍSTICO A LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN FINANCIERA PARA LA DEPURACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Selección abreviada menor cuantía	\$110.000.000	Ejecución	Recursos propios



DGF-2019-1022	ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE DE GESTIÓN FINANCIERO APLICATIVO FINANZAS PLUS	Contratación directa	\$ 134.355.228	Ejecución	Recursos propios
DGF-2019-1407	APOYO TÉCNICO Y LOGÍSTICO A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA LA DEPURACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	Selección Abreviada de menor Cuantía.	\$ 99.350.000	Ejecución	Recursos propios
DGF-2019-1425	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO CON DESTINO A LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA.	Mínima Cuantía	\$ 45.000.000	Ejecución	Recursos propios
DGF-2019-1165	APOYO TÉCNICO Y LOGÍSTICO A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CAMPAÑAS DE CULTURA TRIBUTARIA EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA,	Selección abreviada menor cuantía	\$ 140.853.000	Ejecución	Recursos propios



DFG- 2019-0930	BRINDAR SERVICIO DE SOPORTE, LICENCIAS DE ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO (SAM) DEL SISTEMA DE GESTIÓN TRIBUTARIA AIRE PLUS, Y SERVICIOS ADICIONALES, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2019,	Contratación directa	\$ 418.852.562	Ejecución	Recursos propios
DGF- 2019-1345	BRINDAR SERVICIOS POR DEMANDA DE MENSAJERÍA ESPECIALIZADA PARA NOTIFICAR LOS MANDAMIENTOS DE PAGO Y DEMÁS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE PROFIEREN EN LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y LOS PROCESOS DE COBRO COACTIVOS CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2019.	Mínima Cuantía	\$ 44.516.500	Ejecución	Recursos propios
DGF- 2019-1392	REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DEL MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2020-2030,	Mínima Cuantía	\$ 52.556.000	Ejecutado	Recursos propios



DGF-2019-1102	BRINDAR APOYO TÉCNICO Y LOGÍSTICO A LA DIRECCIÓN FINANCIERA EN LA DISTRIBUCIÓN DE LA FACTURACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2019.	Mínima Cuantía	\$ 41.275.000	Ejecutado	Recursos propios
DGF-SA-2019-0213	APOYO TÉCNICO Y LOGÍSTICO A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA E FISCALIZACIÓN A LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA.	Selección abreviada de menor cuantía	\$ 152.414.250	Convocado	Recursos propios
DGF-SA-2019-0221	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN FISCAL Y FINANCIERO DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA.	Selección abreviada de menor cuantía	\$ 177.300.000	Convocado	Recursos propios

